



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
 Plaza de España, 1 - 30800 LORCA
 Teléfono: (968) 47 97 08 - Fax (968) 47 97 44

AYUNTAMIENTO DE LORCA (MURCIA)

DECLARACIÓN DE INTERESES

D PEDRO MONDEJAR MATEO, con D.N.I. n°

X Como miembro de la Corporación Local, elegido/a en las elecciones municipales celebradas el día—26 DE MAYO DE 2019-----

Como miembro no electo de la Junta de Gobierno Local.

Como personal directivo local o funcionario con habilitación de carácter estatal.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 75.7 y en la Disposición adicional Decimoquinta de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, formula la presente declaración, sobre sus bienes y derechos patrimoniales, causas de posible incompatibilidad y sobre cualquier actividad que le proporcione o pueda proporcionar ingresos económicos o afectan al ámbito de competencias de la Corporación (1)-----**AL INICIO DEL MANDATO CORPORATIVO**-----y cuyo contenido es el siguiente: (2)

EPÍGRAFE	DECLARACIÓN DE INTERESES INCLUIDO EN CADA EPÍGRAFE
A	FINCA RÚSTICA. DIPUTACIÓN CAMPILLO. REFERENCIA CATASTRAL : Y ECHA ADQUISICION 5 DE AGOSTO DE 2016. GRAVADA CON PRÉSTAMO HIPOTECARIO CON BMN DE FECHA 5-08-2016 DE CAPITAL INICIAL 85.000 €.
A	VIVIENDA TIPO DUPLEX EN DIPUTACIÓN DE PULGARA. FECHA ADQUISICIÓN 26 DE JULIO DE 1.999. REFERENCIA CATASTRAL:
A	OBRA NUEVA EN CONSTRUCCIÓN EN DIPUTACIÓN DE CAMPILLO SEGÚN LICENCIA OTORGADA POR EL AYUNTAMIENTO DE LORCA EN FECHA 14-09-2017. PARCELAS 63 Y 64. REFERENCIAS CATASTRALES: Nº DE LICENCIA: LO 163/2017. GRAVADA CON HIPOTECA

	<p>PROMOTOR DE FECHA 28-06-2018 CON CAPITAL PENDIENTE DE AMORTIZAR 195.000 €.</p> <p>SE HACE CONSTAR QUE: EN EL DÍA DE HOY SE VA A EFECTUAR LA VENTA DE LA VIVIENDA TIPO DUPLEX DESCRITA Y QUE LA SITUACIÓN PATRIMONIAL EN CUANTO A ACTIVO Y PASIVO DECLARADO SUFRIRÁ VARIACIONES QUE SERÁN DECLARADAS TAN PRONTO SURTAN EFECTOS, DENTRO DEL PLAZO LEGALMENTE PREVISTO DE UN MES.</p> <p>A TITULAR DE 10 PARTICIPACIONES SOCIALES DE VALOR NOMINAL 100 €/ PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD LIMITADA DENOMINADA "CENTRO DE ESTUDIOS ELIO, S.L." FECHA DE ADQUISICIÓN 4/12/2015.</p> <p>B FUNCIONARIO DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA. PROFESOR DE EDUCACIÓN PRIMARIA EN EL CEIP PASICO CAMPILLO EN SITUACIÓN DE ALTA EN ESTA FECHA.</p> <p>B CONTRATADO EVENTUAL A TIEMPO PARCIAL POR CIRCUNSTANCIAS DE LA PRODUCCIÓN COMO PROFESOR PREPARADOR DE OPOSICIONES DE PRIMARIA, CON LA MERCANTIL CENTRO DE ESTUDIOS ELIO, S.L., EN RÉGIMEN GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL, CON FECHA DE INICIO 5 DE SEPTIEMBRE DE 2.018 Y FECHA DE FINALIZACIÓN 30 DE JUNIO DE 2.019, SEGÚN CONTRATO QUE SE ADJUNTA.</p> <p>POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EXISTE DECLARACIÓN EXPRESA DE COMPATIBILIDAD CON SU CARGO DE FUNCIONARIO. SE ADJUNTA RESOLUCIÓN DE COMPATIBILIDAD.</p> <p>(* Se acompaña fotocopia de la última declaración fiscal del I.R.P.F. Ejercicio 2.018</p>
--	---

(1) Antes de la toma de posesión de su cargo, con ocasión del cese y al final del mandato, así como cuando se modifiquen las circunstancias de hecho.

(2) Véase aclaraciones en nota final.

En cumplimiento de la Ley 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa al titular de los datos recogidos en el presente documento de que los mismos formarán parte del fichero REGISTRO DE INTERESES responsabilidad del Ayuntamiento de Lorca. Podrá ejercer acceso, rectificación, cancelación, u oposición; mediante escrito dirigido a Plaza de España, 1. 30800 Lorca (Murcia).



SECRETARÍA GENERAL DEL PLENO
Plaza de España, 1 - 30800 LORCA
Teléfono: (968) 47 97 08 - Fax (968) 47 97 44

La presente declaración, que consta de -2----- páginas por el /la que suscribe, se formula en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y se firma en Lorca, a ...13.. de -JUNIO---- de ----2.019-----

EL INTERESADO

Fdo---PEDRO MONDEJAR MATEO-----

DILIGENCIA DE PRESENTACIÓN:

Para hacer constar que con esa fecha, se presenta en esta Secretaría General Declaración de Intereses, a los efectos de su inscripción en el Registro correspondiente.

Queda registrada con el número-----13----- de que doy fe. En Lorca a 13 de Junio de 2019



EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO.

Fdo-----

OTA FINAL: En esta declaración, tal como se establece en el artículo 75.7 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, Real Decreto 2563/1986, de 28 de noviembre, tendrán que constar, en todo caso, los siguientes extremos:

Epígrafe a).- Declaración de sus bienes patrimoniales y de la participación en sociedades de todo tipo, con información de las sociedades por ellas participadas y de las liquidaciones de los impuestos sobre la Renta, Patrimonio y, en su caso, Sociedades.

La declaración de los bienes patrimoniales debe ser con identificación de los bienes muebles e inmuebles, con indicación en su caso de su inscripción registral, y fecha de adquisición de cada uno.

Epígrafe b).- Relación de actividades y ocupaciones profesionales, mercantiles o industriales, trabajos por cuenta ajena y otras fuentes de ingresos privados con especificación de su ámbito y carácter, y de los empleos o cargos que se ostenten en entidades privadas, así como el nombre o razón social de las mismas.

Epígrafe c).- Otros intereses o actividades privados o públicos, que aún no siendo susceptibles de proporcionar ingresos, afecten o estén en relación con el ámbito de competencias de la Corporación, o que puedan considerarse como causa de incompatibilidad de conformidad con la legislación específica al efecto.

